



Dirección de
Educación
Municipal

Departamento Técnico - Pedagógico

El Angol que todos queremos

002102

DECRETO EXENTO N° _____

/1183

Angol,

12 JUN 2023

VISTOS:

- a) Ley N°19.933, en su artículo 18 establece una asignación de desempeño para los profesionales de la educación que se encuentren asignados o contratados para ejercer funciones docentes directivas por el cumplimiento a las metas fijadas en el convenio de desempeño colectivo suscrito con el sostenedor.
- b) El inciso 2º del artículo 18 del citado cuerpo legal, modificado por la ley 20.158, que señala el porcentaje de un 10% a un 20% de la remuneración básica mínima nacional, en el caso que se hayan cumplido las metas.
- c) Resolución Exenta N° 07 de 2019 de la Contraloría General Republica que dicta normas sobre exención del trámite de toma razón.
- d) Decreto de Educación N° 176 de 2004, promueve el fortalecimiento de las prácticas de liderazgo y gestión de los equipos directivos y técnico-pedagógicos para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes;
- e) Ley N° 20.501, ley de calidad y equidad;
- f) Ley N° 20.529 Sistema de aseguramiento de la Calidad y Equidad de la Educación y el Marco para la Buena Dirección;
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución del Convenio de Desempeño Colectivo 2023 con el CPEIP en la Escuela Hermanos Carrera, RBD: 5220-5 suscrito por las Docentes Directivas:

Alicia Aurelia Bahamondes Araneda
Ximena Odette Paredes Baeza
Marcia Barra Delgado

2.-Páguese a los Docentes Directivos la Asignación de Desempeño Colectivo según los porcentajes correspondientes, una vez verificado el cumplimiento de las metas y recibidos los recursos financieros de parte del MINEDUC.

3.-Póngase en conocimiento del Establecimiento Educacional; de los docentes interesados y Dirección de Educación Municipal.



JNN/AUM/JEN/PUP/BGI/SNC

DISTRIBUCION: Indicada/DEM/Consolidado D-20/Establecimiento Ed. /Docentes/Secretaría Municipal.



ANOTESE Y COMUNIQUESE

JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA



Proyecto Suscrito
Acta Final Revisión Deprov
Asignación de Desempeño Colectivo2023

Datos del Establecimiento Educacional y del Equipo Suscriptor

RBD: 5220
Nombre Establecimiento: ESCUELA HERMANOS CARRERA
Región: IX Araucanía
DEPROV: MALLECO
Comuna: Angol
Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el proyecto

| Rut | Nombre | Apellidos | Cargo | Horas | Correo | Imagen |
|------------|---------------------------------|--------------------|---------------------------------|-------|-------------------------------|--------|
| | ALICIA AURELIA | BAHAMONDES ARANEDA | Director(a) | | ABAHAMONDES@EDUCANGOL.CL | |
| | XIMENA ODETTE | PAREDES BAEZA | Jefe(a) de UTP | 44 | XIMENA.PAREDES@EDUCANGOL.CL | |
| | MARICIA ORIETA | BARRA DELGADO | APOYO A DIRECCIÓN | 44 | MBARRA@EDUCANGOL.CL | |
| 15513706-1 | ELISSETTE ARIELA GUZMAN FUENTES | | Encargado(a)/Coordinador(a) PIE | | elissette.guzman@educangol.cl | |

Proyecto

Proyecto Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura

Fundamentación

La Ley N° 20.903, que crea el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, establece lineamientos para que equipos directivos en coordinación con su sostenedor/a instalen procesos de mejora continua de sus docentes con el objetivo de fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica mediante planes locales de formación que forman parte de su PME (Plan de Desarrollo Profesional Docente) o que están estrechamente vinculados con este (procesos de inducción y mentoría para docentes principiantes). Asimismo, el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (Mineduc, 2015) señala que los equipos directivos trabajan para potenciar las capacidades, habilidades y motivación de los/as docentes de su establecimiento de manera de construir capacidades internas que permitan alcanzar los objetivos y metas de mejoramiento del establecimiento y sostenerlas en el tiempo.

En esa misma línea, los Estándares Indicativos de Desempeño (Mineduc, 2021) afirman que, para lograr el aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, es indispensable que los docentes y el equipo directivo trabajen de manera coordinada y colaborativa. Una de las principales labores de este último es la gestión curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y acompañamiento al proceso educativo. Al respecto, un desafío central para los equipos directivos es el acompañamiento a las prácticas docentes mediante la observación y retroalimentación de clases para lo cual es preciso que identifique y priorice las necesidades de fortalecimiento de las prácticas previamente acordadas con sus docentes con el objetivo de guiar, dirigir y gestionar oportunidades de mejoramiento y estrategias de formación continua en aspectos determinantes para el logro educativo de sus estudiantes.

Las visitas al aula, realizada por el equipo directivo o docentes de mayor experiencia, constituyen una estrategia efectiva de acompañamiento para la formación continua de los/as docentes tanto en sus primeros años de ejercicio profesional como a lo largo de toda su trayectoria, dado que permite a los/as docentes reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, identificar las fortalezas y oportunidades de mejora para comprometerse con acciones futuras para el logro de los aprendizajes de sus estudiantes. Las visitas al aula están basadas en un ciclo de mejora que incluye dos momentos: la observación de clase y la retroalimentación. La observación de clases se desarrolla en un marco de profesionalismo y compromiso con la labor docente que no busca juzgar el desempeño de los profesores, sino que se concentra en observar la interacción entre el aprendizaje, enseñanza y contenido; mientras que la retroalimentación es una instancia de interacción entre el observador y el/la docente observado/a que proporciona "un espacio de reflexión personal y guiada, y una mirada externa respecto de su labor, con el objetivo de fortalecer algún ámbito específico de sus prácticas, o bien, reconocer buenas prácticas que puedan ser replicadas por otros docentes" (Mineduc, 2019). Sin embargo, las visitas al aula solo serán efectivas si los miembros del equipo directivo se esfuerzan por construir una confianza relacional con el equipo docente, participan sistemáticamente, realizan seguimiento a los/as docentes y al logro de los/as estudiantes y perfeccionan sus habilidades directivas de observación y retroalimentación (Mineduc, 2019).

El CPEIP y la División de Educación General del Mineduc han desarrollado orientaciones y herramientas para los procesos de acompañamiento profesional, entre otras sugerencias, señalan que el acompañamiento docente a través de visitas al aula debe considerar los siguientes aspectos esenciales (Mineduc, 2019):

- Planificación general de la actividad (previo a la visita al aula): elaborar objetivos y focos de observación (dimensiones concretas a observar), definir participantes de la visita, construir insumos de observación (pauta de observación), realizar calendarización de visitas y retroalimentación, buscar espacio físico para la retroalimentación.

- Registro de las evidencias (durante la visita al aula): describir brevemente acciones específicas en la pauta de observación centrados en el foco de observación (y no en la persona) e incorporar preguntas útiles para realizar durante la retroalimentación.
- Retroalimentación (después de la visita al aula): preparar un espacio con condiciones adecuadas, resguardar el carácter constructivo y formativo, generar un clima de confianza y respeto, retroalimentación basada en el foco previamente definido y observado, acordar compromisos de fortalecimiento, realizar seguimiento de los acuerdos, mejorar habilidades de observación y retroalimentación

El Proyecto de Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura tiene por objetivo "liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en la enseñanza de la lectura inicial a través de la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas". Este proyecto brinda una oportunidad para que los equipos directivos trabajen junto a su equipo docente en el diseño e implementación de estrategias de enseñanza orientadas al desarrollo de habilidades de lectura inicial, en base a las necesidades de aprendizaje identificadas en los/as estudiantes de primero a cuarto básico. De esta manera, el equipo directivo proporcionará apoyo y retroalimentación constante para enfrentar los desafíos que se presentan en el aula y, en consecuencia, ajustar la práctica pedagógica para atender a las necesidades de los/as estudiantes, conforme a los procesos de la estrategia para la Reactivación de la Lectura ministerial.

Este proyecto promueve que los equipos directivos inicien o continúen procesos de acompañamiento con su equipo docente, especialmente en aquellos establecimientos donde aún no se han implementado estrategias de visitas al aula, o en aquellos que buscan fortalecer la observación de clases y donde esta práctica aún se encuentra en una etapa incipiente. Además, se alinea con los distintos instrumentos referenciales de política pública que orientan las prácticas de liderazgo y gestión escolar de los directivos y el desarrollo profesional de los/as docentes —EID, MBDLE, MBE—, por tanto, constituyen el eje central del desarrollo del proyecto. En el marco del Plan de Reactivación Educativa, este proyecto constituye una herramienta fundamental que robustece las acciones planificadas por el equipo directivo para atender las brechas de aprendizaje en las habilidades de lectura inicial de sus estudiantes.

En ese sentido, se espera que el equipo directivo con apoyo del sostenedor/a elabore un diagnóstico (meta 1), esto es, que priorice las necesidades de fortalecimiento docente para acompañar la práctica pedagógica según las expectativas de desempeño docente descritas en el MBE e identifique el nivel de desarrollo actual de la gestión escolar asociado a un estandar indicativo de desempeño; luego, planifique y diseñe un acompañamiento sistemático de visitas al aula y de retroalimentación individual dentro del horario no lectivo que permita mejorar las prácticas docentes y avanzar al desarrollo satisfactorio o avanzado de alguno/s de los estandares previamente definidos (meta 2); posteriormente, implemente y monitoree las actividades de acompañamiento al aula (meta 3) y, finalmente, evalúe los resultados de la implementación de las actividades y realice proyecciones para seguir fortaleciendo el desarrollo profesional de sus docentes (meta 4).

Notas:

- 1.- Durante la etapa de implementación de este proyecto, se entregarán documentos prácticos y bibliográficos de lectura obligatoria en una carpeta de recursos digitales en el sitio web de ADECO:
 - Guía para la implementación del proyecto.
 - Visitas al aula Serie: Retroalimentación de Prácticas Pedagógicas (Ministerio de Educación, 2019).
 - Preparando la Observación de aula: Construyendo sentido compartido (Aravena, F., 2018).
 - Acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la observación y retroalimentación (Ministerio de Educación, 2019)
 - Nota Técnica N°7. Observación y Retroalimentación Docente como Estrategias de Desarrollo Profesional Docente (Ulloa, J. & Gajardo, J.. 2016).
 - Revisando nuestra pauta de observación en aula.
 - ¿Cómo realizar la retroalimentación después de un acompañamiento al aula? (Fromm, G.. 2019).
 - Estrategia para la Reactivación de la Lectura (Ministerio de Educación, 2023).
 - Estándares Indicativos de Desempeño (Ministerio de Educación, 2021).
 - Marco para la Buena Enseñanza (Ministerio de Educación, 2021).
 - Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (Ministerio de Educación, 2015)
- 2.- La implementación de los procesos y actividades asociadas a las metas comprometidas en los proyectos pueden ser desarrolladas mediante modalidad presencial, remota o híbrida según las disposiciones de las autoridades ministeriales y el contexto particular de cada establecimiento. No obstante, la implementación de cada proyecto requiere que el equipo directivo, docentes y estudiantes, en mayor o menor medida, tengan acceso a recursos tecnológicos tales como conexión a internet, computador, tablet o celular. Sugerimos leer detenidamente la guía para la implementación del proyecto y evaluar si cuenta con los recursos mínimos para una implementación exitosa del proyecto.

Fundamentación Equipo Directivo

a. A partir de un enfoque contextual y sistemático, explicar por qué han seleccionado este proyecto. Luego, describir el vínculo del proyecto elegido con:

- Los objetivos de la planificación estratégica y anual de su PME.
- Las acciones de su Plan Local de formación para el Desarrollo Profesional Docente.

na vez obtenidos y analizados los resultados DIA, de lectura, como equipo directivo nos vemos en la necesidad de reflexionar sobre las causas que generan bajos resultados en las habilidades de la lectura. En espacio de reflexión pedagógica, se concluyó que la causa de bajos resultados proviene de la falta de estrategias didácticas efectivas para enseñar la lectoescritura y por ende la comprensión lectora.

Elegir el Convenio de "Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura", representa para nuestra comunidad educativa una clara oportunidad de ajustar las prácticas docentes a las necesidades educativas que se presentan por medio de la reflexión pedagógica y la propuesta de un ciclo de mejora que incluye acciones que, esperamos generen un alto impacto en los aprendizajes de los estudiantes.

Liderazgo: Fortalecer las competencias del equipo directivo y técnico, para asegurar la implementación de estrategias efectivas de enseñanza, que evidencien los logros de aprendizajes y la movilidad de los estudiantes y además, con el objetivo del Plan Local de Desarrollo profesional Docente

PLPDP: Aplicar técnicas de acompañamiento pedagógico como

un proceso formativo clave para el desarrollo

profesional docente, mediante la implementación de

estrategias para la observación y retroalimentación de

la gestión didáctica en el aula

b. Identificar y describir un avance o mejora que esperan conseguir en su práctica directiva a partir de la implementación de este proyecto (MBDLE). Además, debe seleccionar un estandar indicativo de desempeño (EID) asociado a la práctica que, inicialmente, se han propuesto mejorar.

En relación a la dimensión "Liderando y monitoreando los procesos de enseñanza y aprendizaje", como equipo directivo observamos aspectos débiles en nuestro actuar que dice relación con la reciente conformación del equipo directivo y docentes. Por lo tanto, a través de la implementación de este convenio pretendemos mejorar nuestras prácticas de liderazgo técnico pedagógico, que se relacionan con el EID 4.4, donde el equipo directivo y técnico pedagógico el equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases

c. Identificar y describir un avance o mejora en la práctica de los/as docentes que esperan alcanzar a partir de la implementación de este proyecto. Además, debe seleccionar un estandar de desempeño docente (MBE) asociado a una práctica que, inicialmente, han propuesto mejorar.

A través de la implementación de este proyecto pretendemos potenciar el trabajo colaborativo destinando la mayor parte del tiempo a la preparación de la enseñanza y diseño de

estrategias didácticas efectivas, para mejorar el proceso de lecto escritura y la comprensión lectora, cuyo resultados según los indicadores del diagnóstico DIA, no son los más óptimos y este convenio permitirá definir estrategias específicas, dirigidas a aquellos estudiantes que presenten mayores necesidades de apoyo. De esta forma, se hace necesario vincular el Dominio A, preparación de la enseñanza, con el estándar 2 conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar.

Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.

d. Si el año anterior implementaron un proyecto ADECO, justificar de manera obligatoria la selección del proyecto actual, de manera coherente al resultado y los principales avances, aprendizajes y desafíos asociados al proyecto que ya fue implementado.

En el convenio Uso efectivo del tiempo no lectivo, se organizó la escuela por departamentos, para promover el intercambio de prácticas exitosas. Esta modalidad nos permitirá que el depto. de lenguaje diseñe estrategias efectivas de enseñanza de la lectura, que deben ser asumidas como práctica institucional las que serán monitoreadas y retroalimentadas por el equipo, para evaluar el impacto en los aprendizajes de los estudiantes.

Eje del plan reactivación

Fortalecimiento de aprendizajes

El proyecto seleccionado "Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura, primero, permitirá contribuir en el fortalecimiento de prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional docente para acompañarlos en la mejorar su desempeño en relación a las necesidades profesionales detectadas, según los resultados obtenidos en el instrumento de evaluación diagnóstica DIA lectura, a partir de estos antecedentes podemos identificar las necesidades de las y los estudiantes, que están debajo del desarrollo lector óptimo. En segunda instancia debemos adoptar estrategias y medidas oportunas de apoyo que favorezcan el avance de los estudiantes en el proceso de aprendizaje de la lectura y que tributen a fortalecer y elevar su nivel académico.

Objetivos

Objetivo Estratégico del PME:

Liderazgo: "Fortalecer las competencias del equipo directivo y técnico, para asegurar la implementación de estrategias efectivas de enseñanza, que evidencien los logros de aprendizajes y la movilidad de los estudiantes" y además, con el objetivo del Plan Local de Desarrollo profesional Docente PLDPD: "el equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases, con foco el desarrollo de la habilidades de lectoescritura y la comprensión lectora, competencia transversal para el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Objetivo del Proyecto:

Liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en la enseñanza de la lectura inicial a través de la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.

Metas Institucionales

Meta: 1 Área: Liderazgo Ponderación: 20%
Durante la última semana de mayo y junio el equipo directivo debe levantar un diagnóstico participativo con los/as docentes de su establecimiento en el que identifiquen necesidades de desarrollo profesional para fortalecer algún ámbito específico de sus prácticas, en función de los resultados del informe DIA de lectura de los/as estudiantes de primero a cuarto básico. Además, el equipo directivo comunica sobre la implementación del proyecto al consejo escolar.

Indicadores

Diagnóstico participativo de necesidades de desarrollo profesional

Medios de Verificación

- 1 - Informe descriptivo del diagnóstico participativo.
- 2 - Acta de conocimiento del consejo escolar.

Ponderación: 20%

Meta: 2 Área: Liderazgo

Durante el mes de julio, el equipo directivo diseña y planifica las actividades, las cuales contempla: la elaboración de una pauta de observación, las instancias de observación de clases y retroalimentación a los/as docentes, y el monitoreo de las actividades

Medios de Verificación

- 1 - Informe con diseño y planificación de actividades de implementación, monitoreo y evaluación.
- 2 - Carta Gantt o calendarización de actividades.
- 3 - 3. Imagen de la incorporación de este proyecto como una acción en el PME en (<https://www.comunidadesescolar.cl>)

- 1 - Pauta de observación elaborada.
- 2 - Pauta de retroalimentación elaborada

Indicadores

Diseño y planificación de las actividades.

Área: Gestión Pedagógica

Ponderación: 40%

Entre los meses de agosto y noviembre, el equipo directivo implementa las actividades planificadas de observación de clases y retroalimentación. Asimismo, realiza monitoreo sistemático de estas actividades para determinar su nivel ejecución, recoger información para identificar problemas de gestión, observar coherencia de las actividades para lograr las metas, y tomar decisiones para mejorar la ejecución y lograr lo planificado.

Medios de Verificación

- 1 - Informe descriptivo de las actividades realizadas entre los meses de agosto y noviembre.
- 2 - Pautas de observación al aula con información por cada docente.
- 3 - Pautas de retroalimentación docente con información por cada docente.

Meta: 4

Área: Resultado

Ponderación: 20%

Durante la última semana de noviembre y la primera semana de diciembre, el equipo directivo evalúa los resultados del acompañamiento docente mediante visitas al aula, analiza su gestión y el mejoramiento de sus prácticas directivas, el avance en el fortalecimiento profesional de sus docentes, la contribución en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de habilidades de lectura en sus estudiantes. Asimismo, realiza proyecciones para continuar potenciando el desarrollo profesional durante el próximo año escolar. Finalmente, el equipo directivo informa los resultados de la acción implementada al consejo escolar.

Indicadores

Medios de Verificación

Informe final de análisis de resultados de las actividades

1 - Informe final de análisis de resultados de las actividades
2 - Instrumento de autoevaluación del equipo directivo.

Observaciones

Sin observaciones

Resolución

Fecha

26/05/2023

Resultado:

Aprobado

Firma: